



Universidad
Zaragoza

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CURSO 2017/2018

Aprobado por la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad en su reunión del día 27 de febrero de 2020

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)

III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

- a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente
- b) Resumen de los informes de los centros adscritos
- c) Análisis de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

IV. PROPUESTAS DE MEJORA

V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros

Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes: [enlace](#)

Procedimientos y normativa de evaluación en web de Calidad Docente: procedimientos y normativa de evaluación. [Enlace](#)

Índice de tablas:

Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los alumnos

Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Tabla 3: Datos sobre porcentaje de profesorado encuestado

Tabla 4: Profesorado en el plan de ordenación docente 2017-2018 con encuestas: totales y sin ninguna respuesta. Macroáreas.

Tabla 5: Porcentaje de profesorado encuestado por asignatura y grupo

Tabla 6. Resultados globales y por macroárea de la evaluación provisional de la docencia curso 2017-2018. PDI UZ

Tabla 7. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2017-2018. PDI UZ

Tabla 8. Resultados por macroárea. Evaluación de la actividad docente curso 2017-2018. PDI UZ

Tabla 9. Resultados por centro de adscripción. Evaluación de la actividad docente curso 2017-2018

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: *Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2013/2014 a 2017/2018.*

Ilustración 2: *Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2017/2018.*

Ilustración 3: *Diagrama de porcentaje de profesores evaluados por centro en el periodo 2013/2014 a 2017/2018.*

Ilustración 4: *Diagrama de porcentajes medios de profesores evaluados en el periodo 2006/2007 al 2017/2018.*

Ilustración 5: *Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2013/2014 a 2017/2018.*

Ilustración 6: *Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al 2017/2018.*

Ilustración 7: *Diagrama de resultados de la evaluación de la actividad docente. Cursos 2016/217 y 2017/2018.*

I. INTRODUCCIÓN

El curso 2017-18 ha sido el segundo en el que se ha aplicado la nueva *Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes*, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016 y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017 (Texto refundido publicado en BOUZ 4-2017).

De acuerdo con el artículo 2 de dicha Normativa básica, corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (CTE). En dicho proceso uno de los elementos es la valoración del profesorado por parte de los estudiantes a través del cuestionario que pueden cumplimentar exclusivamente de forma telemática a través de la plataforma ATENEA a lo largo del curso académico, coincidiendo preferentemente con la finalización de cada semestre.

Como recoge el artículo 3.2 de la Normativa básica sobre el desarrollo del procedimiento de valoración, la Comisión de Calidad de la Actividad Docente hizo su propuesta de calendario para las valoraciones del curso 2017-18 al Consejo de Gobierno de la UZ.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 24 de noviembre de 2017 aprobó dicha propuesta de calendario para la evaluación docente del profesorado por parte de los estudiantes:

- 12 de diciembre de 2017 al 12 de enero de 2018, en las asignaturas del primer semestre.
- 8 de mayo de 2018 al 30 de mayo de 2018, en las asignaturas de segundo semestre y anuales

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrían sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.

Los cuestionarios de valoración del profesorado se cumplimentaron utilizando la aplicación ATENEA (<https://janovas.unizar.es/atenea/ate100bienvenida.xhtml>).

Con el fin de que los profesores que hubieran terminado de impartir su docencia en alguna de sus asignaturas pudieran obtener respuestas para su evaluación sin tener que esperar al periodo ordinario de apertura de los cuestionarios, y de facilitar la cumplimentación de encuestas por parte de los estudiantes, se establecieron dos períodos anticipados en cada semestre. La plataforma Atenea se abrió, limitada exclusivamente a la encuesta de valoración de la actividad docente del profesorado, entre el día 7 de noviembre y el 8 de diciembre en el primer semestre y entre el 4 de abril y el 3 de mayo para el segundo. El número de respuestas obtenidas en estos periodos ascendió a 4.410, lo que representa un 3,8% sobre el total.

Finalizada la fase de evaluación, el procesamiento de datos y el estudio de los mismos por la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, es competencia de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente elaborar informes anuales sobre la evaluación del profesorado, y proponer mejoras en el sistema de evaluación al Consejo de Gobierno (art. 9 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, BOUZ 4-2017). Por tanto, el presente informe ha sido elaborado y aprobado en el seno de esta comisión.

En este informe anual sobre la evaluación de la actividad docente se analizarán los dos aspectos más relevantes del proceso de evaluación: la participación de los estudiantes en el proceso y los procedimientos y resultados de evaluación.

II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Los datos de participación del curso 2017/2018 provienen de los 21 centros de la Universidad de Zaragoza, 13 de Zaragoza, 5 de Huesca y 3 de Teruel. A medida que iban pasando los cursos desde la implantación de la anterior normativa de evaluación y con ella la posibilidad de realizar las encuestas de forma telemática en todas sus fases, el número de centros que se acogió a esta modalidad fue aumentando. En el curso 2012/2013 únicamente el Centro Universitario de la Defensa, centro adscrito a esta Universidad, llevó a cabo las encuestas en su modalidad telemática en todas las fases. A partir del curso 2013/14 se prescindió del uso de papel, realizándose todas las encuestas de todos los centros a través de la plataforma ATENEA.

Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)

Los datos de participación en el proceso de evaluación se recogen en las siguientes tablas. Son datos globales de participación, sin distinción entre asignaturas de primer, segundo semestre o anuales. A modo de comparación se han recogido los porcentajes de cursos anteriores.

La tabla 1 muestra datos sobre porcentajes de participación de los alumnos en los diversos centros de la Universidad de Zaragoza como porcentaje de encuestas realizadas sobre el universo de encuestas, que contabiliza todas las asignaturas del estudiante. Estas tasas agregadas deben interpretarse con cautela, por la dificultad para recoger las correspondientes a asignaturas con más de un profesor, y especialmente en grupos desdoblados en prácticas. Por ello no pueden interpretarse como representativas de la tasa de respuesta por profesor, y en algunos centros o titulaciones tienden a sobrevalorar las tasas de respuesta reales. Se muestran para poder hacer una comparación a lo largo de los últimos cursos.

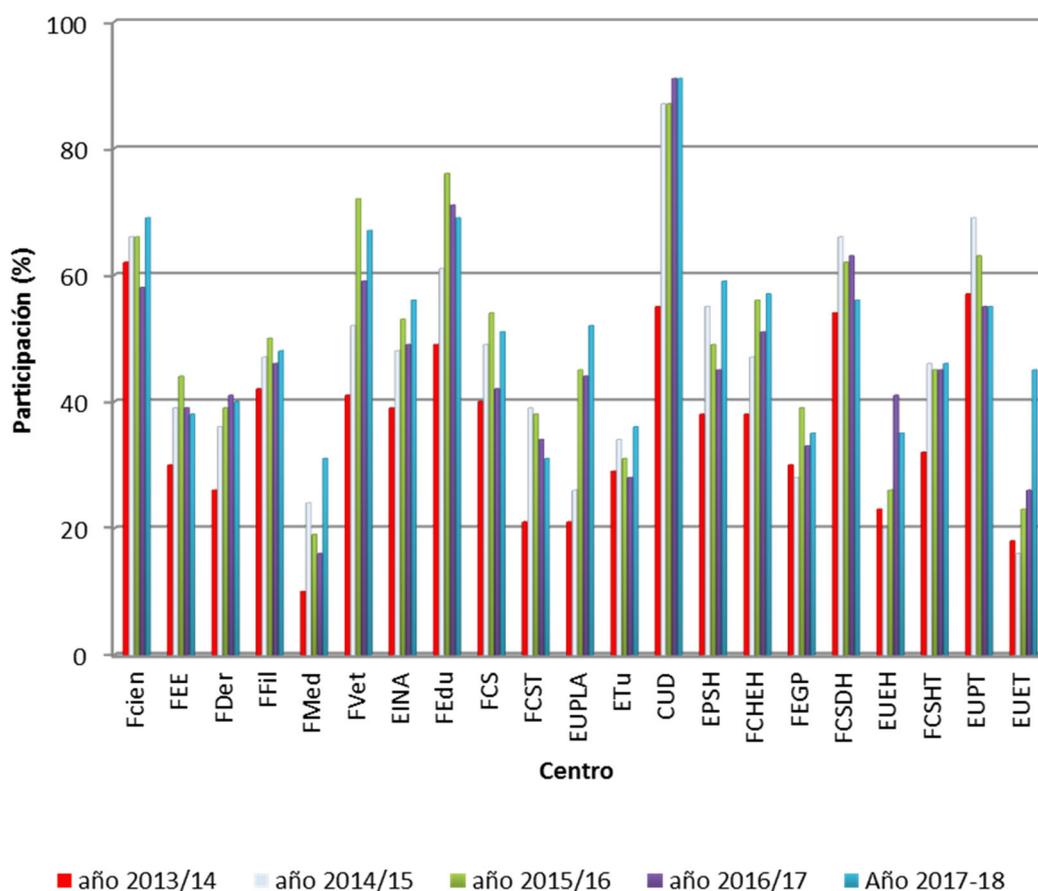
Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los alumnos

CENTRO	CURSO 2013/14	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18
Facultad de Ciencias	62	66	66	58	69
Facultad de Economía y Empresa	30	39	44	39	38
Facultad de Derecho	26	36	38	41	40
Facultad de Filosofía y Letras	42	47	49	46	48
Facultad de Medicina	10	24	19	16	31
Facultad de Veterinaria	41	52	72	59	67
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	39	48	53	49	56
Facultad de Educación	49	61	76	71	69
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21	39	37	34	51
Facultad de Ciencias de la Salud	40	49	53	42	31
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	21	26	45	44	52
Escuela Universitaria de Turismo	29	34	30	28	36
Centro Universitario de la Defensa	55	87	87	91	91
Escuela Politécnica Superior	38	55	48	45	59
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	38	47	56	51	57
Facultad de Empresa y Gestión Pública	30	28	38	33	35
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	54	66	62	63	56
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	23	20	26	41	35
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	32	46	45	45	46
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	57	69	63	55	55
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	18	16	23	26	45

Nota: Se recoge el porcentaje de respuestas sobre el total de encuestas por alumno y asignatura, no alumno-asignatura-profesor, porque se desconoce la correspondencia cuando existen varios profesores en el grupo.

Para una mejor visualización de los datos, estos se han representado en el siguiente diagrama:

Ilustración 1: Diagrama de participación. Comparación de porcentaje de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2013/2014 al 2017/2018.



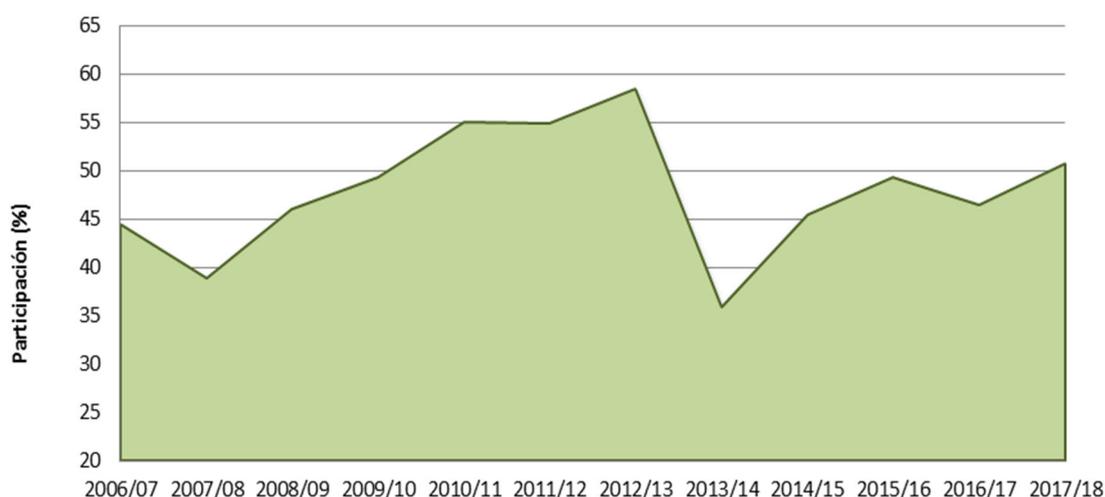
Al contrario de lo sucedido en el curso 2016-17, se observa una mayor participación de los alumnos respecto del curso precedente en la mayoría de los centros, ya que quince de ellos tienen variaciones nulas o positivas. El aumento es notable en varios de ellos, en concreto está entre diez y veinte puntos en las facultades de Ciencias, Medicina, la Escuela Politécnica Superior de Huesca y la Escuela de Enfermería de Teruel. Solo muestran una caída de más de 5 puntos la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte y la Escuela de Enfermería de Huesca.

Con todas las cautelas expresadas anteriormente, destacan con las tasas más elevadas (claramente superiores al 60%) el Centro Universitario de la Defensa, las Facultades de Educación, Veterinaria y Ciencias. En el polo opuesto, con tasas agregadas apenas en el 31% se encuentran únicamente la Facultad de

Medicina, si bien en una senda creciente, y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, que muestra la tendencia contraria.

En la media de todos los centros parece que se recupera la tendencia ascendente que llevó a alcanzar una participación media del 49% en el curso 2015/16 y tras un descenso en el curso anterior (con un 47%) muestran un 51% de participación media en 2017/18 (Ilustración 2).

Ilustración 2: *Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2017/2018.*



Un problema que se plantea para ofrecer tasas de respuesta agregadas es que la aplicación que recoge los estudiantes matriculados por asignatura, Sigma, no tiene asignados los alumnos a los grupos desdoblados de prácticas, y las tasas se alejan más de las reales cuando varios profesores comparten un mismo grupo y subgrupos de estudiantes (se sobrevaloran las tasas globales aunque serán correctas las individuales para cada profesor) o cuando cada profesor da clases a subgrupos distintos (se infraestiman las tasas individuales aunque las agregadas puedan ser más ajustadas). Por eso el análisis puede ser más adecuado en referencia a la evolución del número de respuestas en lugar de basarse en la tasa de respuesta (Tabla 2).

En el curso 2017-18 ha bajado el universo y en cambio ha aumentado el número de respuestas en un 5%. En el conjunto del período de implantación de las encuestas a través de Atenea, el incremento en el número de encuestas recibidas desde el curso 2013/14 al 2017-18 ha sido considerable (un 35% desde

las 85.674 iniciales). La valoración media del profesorado muestra una línea ascendente en los últimos cursos.

Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Número encuestas profesorado	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Universo (alumnos/grupo)	222.425	226.638	226.060	221.423
Respuestas	106.284	117.924	110.120	115.503
Valoración media	4,09	4,12	4,13	4,19
PORCENTAJE	47,8	52,0	48,7	52,2

Desarrollo del proceso de encuestas:

De nuevo en este curso, desde el primer día estuvieron operativas en la aplicación las encuestas de asignaturas anuales, aunque con los sobres de los profesores cerrados y no abiertos como el resto. De este modo los profesores con docencia solo en el primer semestre de estas asignaturas podían solicitar a sus estudiantes que respondieran ya a las encuestas.

Algunas titulaciones con situaciones académicas especiales solicitaron la ampliación del periodo de realización de encuestas de Evaluación de la Enseñanza y Valoración de la Actividad Docente. Tras el visto bueno del Vicerrectorado correspondiente, se amplió dicho periodo para las siguientes titulaciones:

Campaña del primer semestre:

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: ampliado hasta el 18 de enero de 2018
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea: ampliado hasta el 26 de enero de 2018
- Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos: se abre un día adicional, el 19 de enero de 2018.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: ampliado desde el 21 al 28 de febrero de 2018

Campaña del segundo semestre:

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: ampliado desde el 4 al 8 de junio de 2018
- Grado en Química: ampliado hasta el 31 de mayo de 2018
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa: hasta el 15 de junio de 2018
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: ampliado del 5 de marzo al 30 de mayo de 2018
- Máster en Gestión del Patrimonio Cultural: ampliado desde el 14 al 23 de marzo de 2018.

Respecto a la campaña del curso 2016-17, se eliminaron los umbrales mínimos de docencia de 15 horas para Grados y 5 horas para Másteres para la realización de la encuesta Valoración de la Actividad Docente. En el curso 2017/18 los estudiantes tuvieron disponible dicha encuesta para cada profesor independientemente del número de horas de docencia impartida.

Todos los cuestionarios de las diferentes encuestas han sido traducidos al inglés y puestos a disposición para su consulta en la siguiente dirección web: <https://encuestas.unizar.es/english-questionnaires>.

El número de incidencias no ha sido elevado. Se han concentrado en dudas del profesorado respecto al período de encuestas y el manejo de la plataforma, así como problemas relacionados con la actualización del POD. Por parte de los estudiantes, se ha registrado alguna queja por no estar habilitada alguna encuesta, se han planteado dudas sobre la confidencialidad de las encuestas y se han recibido sugerencias para cambiar el orden de la opción no sabe/no contesta (lo que ya se ha contemplado en la siguiente campaña) y para simplificar la realización de las encuestas.

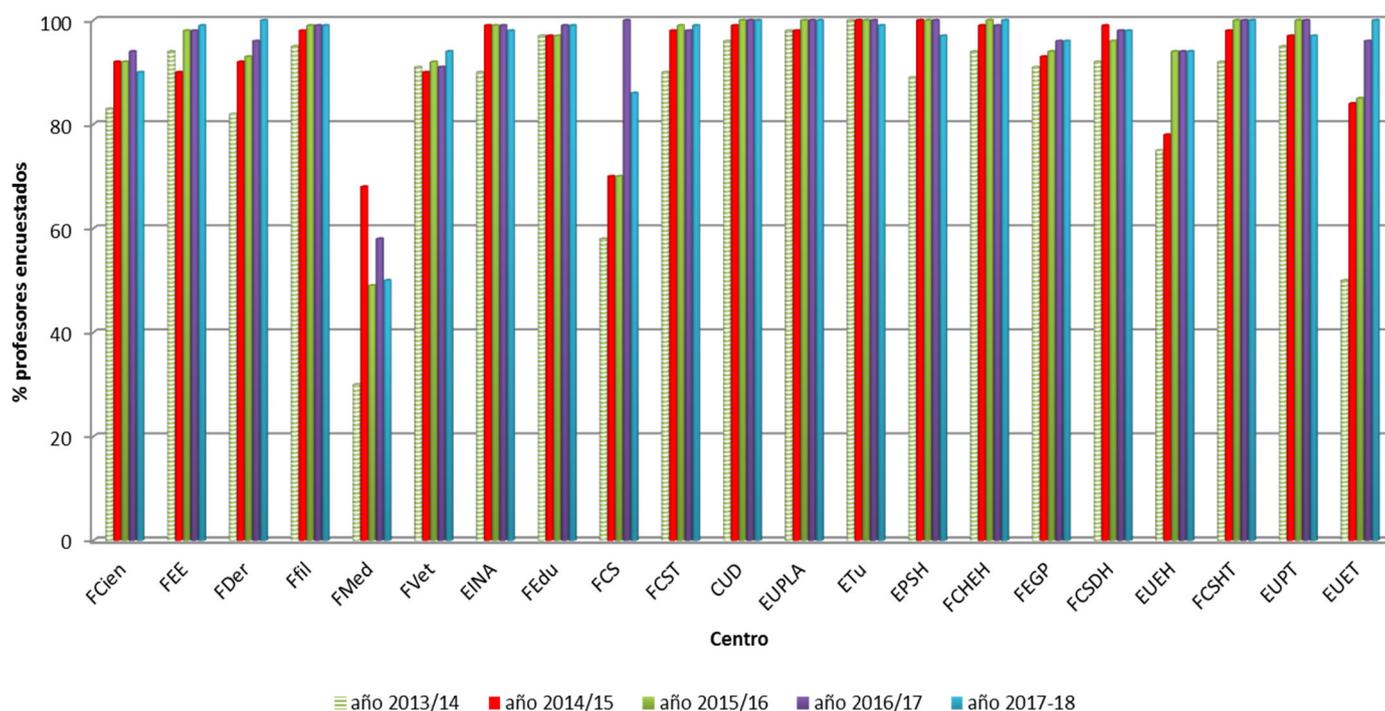
A continuación se analizan los datos referidos al porcentaje de profesores encuestados.

Tabla 3: Datos sobre porcentaje de profesores encuestados

CENTRO	CURSO 2013/14	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18
Facultad de Ciencias	83	92	92	94	90
Facultad de Economía y Empresa	94	90	98	98	99
Facultad de Derecho	82	92	93	96	100
Facultad de Filosofía y Letras	95	98	99	99	99
Facultad de Medicina	30	68	49	58	50
Facultad de Veterinaria	91	90	92	91	94
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	90	99	99	99	98
Facultad de Educación	97	97	97	99	99
Facultad de Ciencias de la Salud	58	70	70	100	86
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	90	98	99	98	99
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	98	98	100	100	100
Escuela Universitaria de Turismo	100	100	100	100	100
Centro Universitario de la Defensa	96	99	100	100	99
Escuela Politécnica Superior	89	100	100	100	97
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	94	99	100	99	100
Facultad de Empresa y Gestión Pública	91	93	94	96	96
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	92	99	96	98	98
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	75	78	94	94	94
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	92	98	100	100	100
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	95	97	100	100	97
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	50	84	85	96	100

Del mismo modo que en el apartado anterior, el siguiente diagrama permite visualizar los datos sobre el porcentaje de profesores encuestados en cada centro.

Ilustración 3: Diagrama de porcentaje de profesores evaluados por centro en el periodo 2013/2014 al 2017/2018.



En la mayoría de los centros el porcentaje de profesores encuestados es elevado, por encima del 90% y próximo al 100% en dieciocho de ellos, cuatro centros más que en el curso anterior.

Ha habido diversidad de comportamiento entre los centros, si bien las variaciones son de poca entidad a excepción de la caída de 8 puntos en la Facultad de Medicina y de 14 en la de Ciencias de la Salud. La Facultad de Medicina se queda en una cobertura de solo el 50% de profesorado encuestado. Debe recordarse que una parte relevante de este bajo porcentaje se explica por el elevado número de profesores contratados como asociados de ciencias de la salud para cuya docencia de prácticas clínicas se utilizan, de forma exclusiva desde el curso 2017-18 los cuestionarios de prácticas clínicas en lugar de los de satisfacción del resto de asignaturas.

En la Tabla 4 se muestra, por macroáreas de conocimiento, el número de profesores totales con encuestas de evaluación de la actividad docente disponibles en el curso y cuántos de ellos no tuvieron respuesta en ninguna de sus encuestas. Destaca la macroárea de Ciencias de la Salud con un gran número (260) de profesores sin ninguna respuesta en las encuestas de evaluación docente, que prácticamente se ha duplicado desde el curso anterior. La Comisión Técnica de Evaluación lo atribuye a la probabilidad de que haya aumentado el profesorado asociado en Ciencias de la Salud que participa principalmente en la docencia de prácticas clínicas que, en el curso 2017/2018, como novedad, se ha valorado con unas encuestas adaptadas, dejándose de realizar las encuestas de valoración docente a cada profesor individual de esas asignaturas. Si el profesor solo impartía en prácticas clínicas, entonces se ha quedado sin respuestas en las encuestas de valoración de la actividad docente.

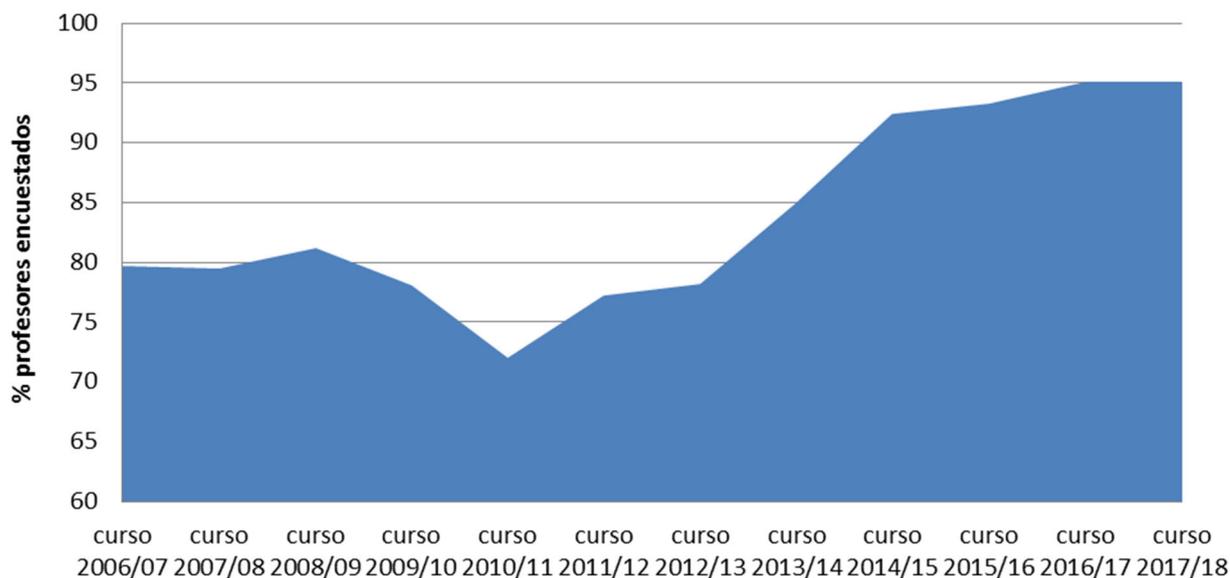
Tabla 4. PDI UZ en el plan de ordenación docente 2017-2018 y 2016-17 con encuestas: totales y sin ninguna respuesta

Macroárea	Curso 2017-2018		Curso 2016-2017		Diferencia entre el curso 2017/2018 y el 2016/2017	
	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta
Ingeniería y Arquitectura	656	10	657	8	-1	2
Ciencias	549	26	512	13	37	13
Artes y Humanidades	414	2	403	0	11	2
Ciencias Sociales y Jurídicas	1164	0	1135	0	29	0
Ciencias de la Salud	793	260	570	122	223	138
Total	3576	298	3277	143	299	155

Fuente: CTE

Como se observa en la ilustración 4, los porcentajes medios de profesores encuestados en los últimos cursos muestran una constante tendencia ascendente, y son claramente superiores a los alcanzados antes de 2013-14.

Ilustración 4: Diagrama de porcentajes medios de profesores evaluados en el periodo 2006/2007 al 2017/2018.



Por último, se recogen los datos por centro referidos a profesores encuestados por asignatura y grupo (Tabla 5). La tendencia creciente de los últimos cursos se ha detenido en el 2017-18, si bien las tasas en casi todos los centros se mantienen en cifras cercanas o superiores al 70%. La excepción alejada de esta cifra es, de nuevo, la Facultad de Medicina (27%) a la que se une en este caso la Facultad de Veterinaria (45%), ambas con un descenso respecto al curso anterior. En ambos casos puede influir la existencia de asignaturas con la participación de un elevado número de profesores por grupo.

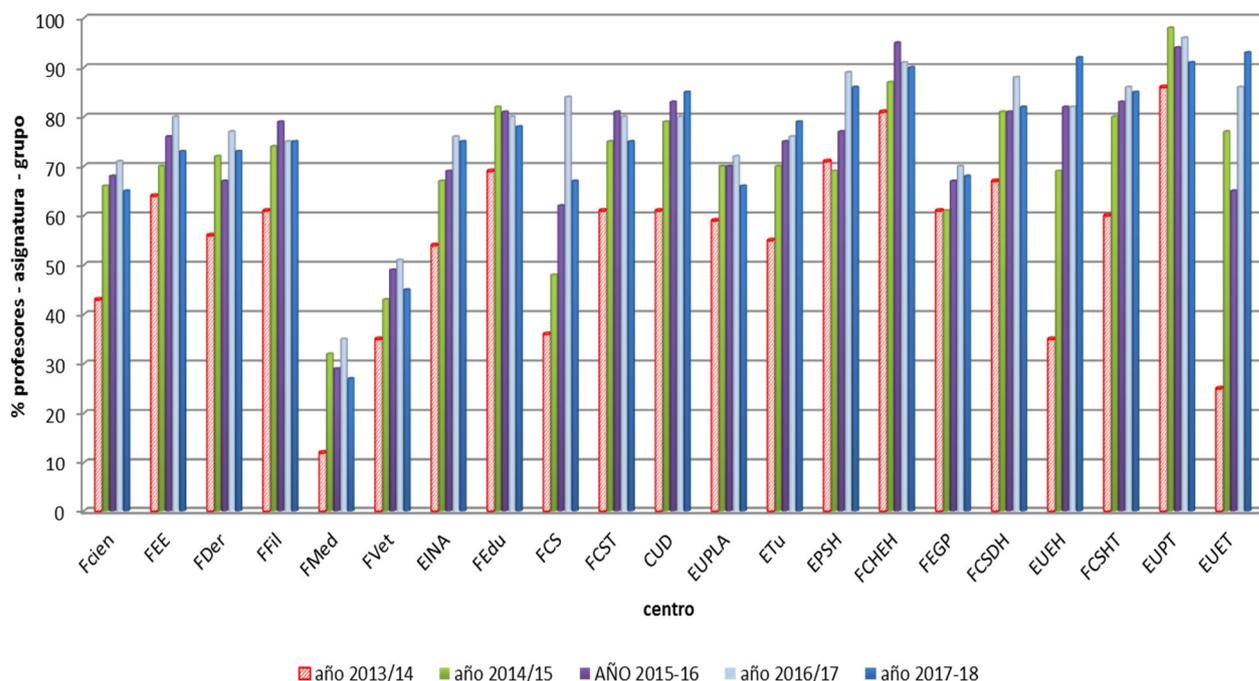
Un total de quince centros muestran una reducción en sus porcentajes, la más relevante en la Facultad de Ciencias de la Salud (un descenso del 17 puntos). Entre los centros con incremento destaca la Escuela de Enfermería de Huesca, con 10 puntos.

Tabla 5: Porcentaje de profesores encuestados por asignatura y grupo

CENTRO	CURSO 2013/14	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18
Facultad de Ciencias	43	66	68	71	65
Facultad de Economía y Empresa	64	70	76	80	73
Facultad de Derecho	56	72	67	77	73
Facultad de Filosofía y Letras	61	74	79	75	75
Facultad de Medicina	12	32	29	35	27
Facultad de Veterinaria	35	43	49	51	45
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	54	67	69	76	75
Facultad de Educación	69	82	81	80	78
Facultad de Ciencias de la Salud	36	48	62	84	67
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	61	75	81	80	75
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	59	70	70	72	85
Escuela Universitaria de Turismo	55	70	75	76	66
Centro Universitario de la Defensa	61	79	83	80	79
Escuela Politécnica Superior	71	69	77	89	86
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	81	87	95	91	90
Facultad de Empresa y Gestión Pública	61	61	67	70	68
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	67	81	81	88	82
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	35	69	82	82	92
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	60	80	83	86	85
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	86	98	94	96	91
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	25	77	65	86	93

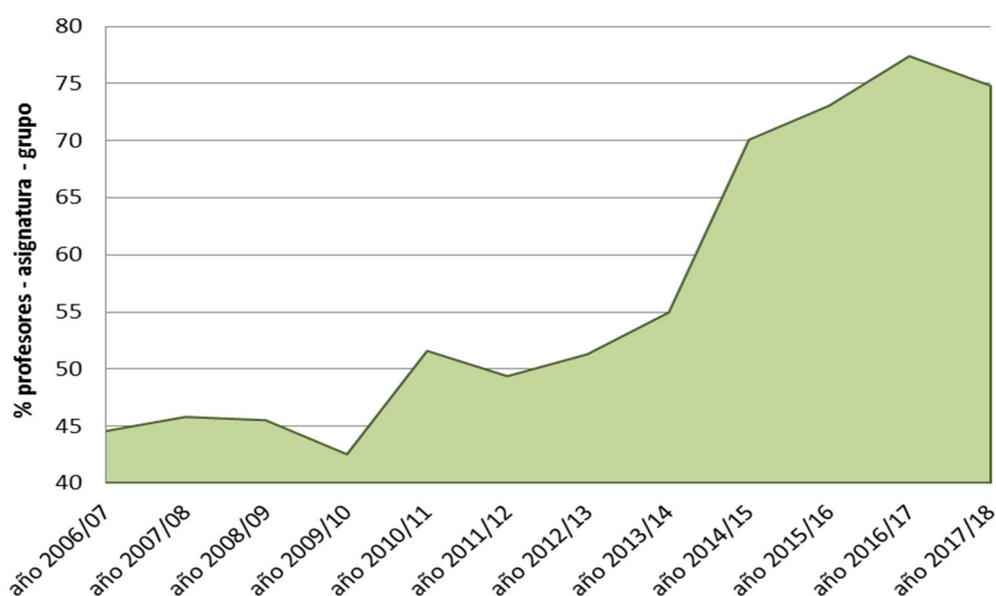
De nuevo los datos se representan en el siguiente diagrama de barras para una más clara visualización de los mismos.

Ilustración 5: Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2013/2014 al 2017/2018.



Para los datos de profesor evaluado por asignatura y grupo se observa en la representación de los datos globales un retroceso respecto al curso anterior que rompe, al menos de momento, la tendencia ascendente del período considerado (ilustración 6).

Ilustración 6: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al 2017/2018



III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

De acuerdo con el artículo 2 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes (BOUZ 4-2017), corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad (en adelante CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UZ a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (en adelante CTE). A ello se añade la información elaborada en los centros adscritos de la UZ y remitida directamente a la CCAD, que se tendrá en cuenta para algunos de los datos agregados.

La normativa se ha aplicado por segundo año consecutivo en la valoración de la actividad docente del curso 2017-18. A continuación se resume el procedimiento seguido en ambas comisiones y se exponen los resultados agregados de la evaluación propia y de los centros adscritos.

Las Directrices para la actuación de la CTE aprobadas por la Mesa Sindical de la UZ se publicaron en el BOUZ 2-19, de 2 de marzo. El proceso de evaluación se ha tramitado y comunicado a través de la plataforma Peoplesoft, accesible para el profesorado a través del enlace de e-Gestión del empleado en la web de la UZ, con acceso mediante NIP y contraseña administrativa.

a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente

PROCEDIMIENTO EN LA CTE

Los artículos 6.4 a 6.6 de la normativa básica y las directrices para la actuación del CTE marcan los pasos realizados por dicha comisión:

El procedimiento de evaluación de la actividad docente del curso 2017-2018 se puso en marcha por acuerdo adoptado la reunión de la CTE del 4 de octubre de 2018.

Se recibieron de la Unidad de Calidad y Racionalización los resultados numéricos de las encuestas de evaluación de la actividad docente del curso 2017-2018.

Como novedad y como paso previo a la evaluación por parte de la comisión, se desarrolló junto a la Unidad de Calidad y el SICUZ un modelo de informe global que el profesorado puede descargar de ATENEA con el resumen de las valoraciones obtenidas directamente en las encuestas de valoración de la actividad docente junto a los criterios a aplicar según la normativa vigente.

A través de @Heraldo se envió correo electrónico, con acuse de recibo, requiriendo a los profesores que no habían recibido respuestas en las encuestas, la remisión en un plazo de 10 días información complementaria. Se habilitó una ventana en la aplicación PeopleSoft para que los profesores sin respuestas pudieran aportar información adicional. Se solicitó a centros y departamentos que remitieran las incidencias respecto a la evaluación de la actividad docente del curso 2017-2018.

Cada subcomisión analizó los datos de su macroárea procedentes de las encuestas de evaluación de la actividad docente, las incidencias registradas y la información adicional recibida del profesorado. El modo de realizar dicho análisis se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 16 de mayo.

A aquellos profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente por situaciones especiales (situación de comisión de servicios, o servicios especiales, reducción total de docencia por gestión, a los que no se les había generado encuesta por no aparecer en el POD, etc.), se les evaluó atendiendo a la información recogida del último curso disponible.

A aquellos profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente porque los alumnos no contestaron, se les evaluó atendiendo a la información disponible en el curso al que se refiere la evaluación.

Siguiendo las directrices de actuación de la CTE, a aquellos profesores cuyos resultados potencialmente negativos provenían de asignaturas con tasas de respuesta inferior al tercio de alumnos, se desestimó de oficio dichas asignaturas.

Asimismo, para tasas medias de respuesta en titulación del 40% o superior se tuvieron en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un porcentaje superior al 10%. Para tasas medias de respuesta en titulación inferior al 40% se tuvo en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un porcentaje superior al 25% de la tasa media de la titulación. Dichos cálculos se

realizaron automáticamente a través de un Excel creado por miembros de la CTE.

En la reunión de la Subcomisión Permanente del 16 de mayo se aprobó notificar al profesorado la propuesta provisional de calificación y la apertura de la fase de alegaciones, además del establecimiento de un procedimiento abreviado para aquellos docentes que renunciaran a formular alegaciones.

El 21 de mayo de 2019 se puso a disposición del profesorado su propuesta de calificación provisional de evaluación de la docencia curso 2017-2018 a través de PeopleSoft, además de la posibilidad de acogerse al procedimiento abreviado. Se publicó en e-Touz esta circunstancia, se envió un correo electrónico a todo PDI de UZ y se publicó en el Boletín informativo diario de la UZ, con recordatorio también el 6 de junio.

A todo profesor del curso 2017/2018 sin vinculación posterior (mayo 2019) se le envió a través de @Heraldo un correo electrónico para notificarle la disponibilidad de su propuesta de evaluación provisional en PeopleSoft. Se revisaron especialmente en PeopleSoft los casos de profesores con propuesta de evaluación potencialmente negativa que no tenían actualmente vinculación y no habían hecho alegaciones en los primeros días de plazo, para entrar en contacto con ellos y avisarles del inicio del plazo de alegaciones.

El 14 de junio se elevaron a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) las evaluaciones provisionales de los profesores que habían renunciado a formular alegaciones y solicitado acogerse al procedimiento abreviado.

Cada Subcomisión por macroárea analizó las alegaciones y autoinformes que en su caso presentaron los profesores afectados. En particular, se realizó requerimiento de autoinforme a los profesores con propuesta de evaluación provisional potencialmente negativa que no habían realizado alegaciones.

Siguiendo las Directrices de actuación de la CTE, a petición del profesor, no se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas de valoración de la actividad docente que tuvieron una tasa de respuesta inferior al tercio de los alumnos. En los casos en los que el resultado era ausencia de encuestas se les evaluó atendiendo a la información disponible en el curso al que se refiere la evaluación. En caso de no existir indicios racionales de problemas en la labor docente del profesor, se le mantuvo una propuesta de evaluación provisional positiva. El análisis de las alegaciones se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 9 de septiembre.

El 11 de septiembre se reunió el pleno de la CTE y se aprobaron las evaluaciones provisionales de la docencia curso 2017/2018. Se notificó a los profesores que habían realizado alegaciones frente a la CTE la resolución de las

mismas y el 17 de septiembre se elevaron todas las evaluaciones provisionales a la CCAD.

Tras el análisis de la información disponible para la evaluación de la docencia curso 2017/2018 y de las alegaciones y autoinformes presentados, los resultados globales de la evaluación provisional de la docencia se reflejan en la Tabla 6.

Tabla 6. Resultados globales y por macroárea de la evaluación provisional de la docencia curso 2017-2018. PDI UZ

Macroárea	Curso 2017-2018				Curso 2016-2017			
	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*
Artes y Humanidades	352 (85,0%)	61 (14,7%)	1 (0,2%)	414	334 (82,5%)	70 (17,3%)	1 (0,2%)	405
Ciencias	443 (80,7%)	102 (18,6%)	2 (0,4%)	547	415 (80,9%)	94 (18,3%)	4 (0,8%)	513
Ciencias de la Salud	449 (56,6%)	342 (43,1%)	1 (0,1%)	792	368 (64,4%)	200 (35,0%)	3 (0,5%)	571
Ciencias Sociales y Jurídicas	948 (81,4%)	210 (18,0%)	6 (0,5%)	1164	862 (75,9%)	258 (22,7%)	16 (1,4%)	1136
Ingeniería y Arquitectura	510 (77,7%)	145 (22,1%)	1 (0,2%)	656	526 (79,8%)	131 (19,9%)	2 (0,3%)	659
Sin macroárea asignada actualmente	154 (25,7%)	445 (74,3%)	0 (0,0%)	599				
Global	2856 (68,4%)	1305 (31,3%)	11 (0,3%)	4172*	2505 (76,3%)	753 (22,9%)	26 (0,8%)	3284

*El número de profesores evaluados es superior al número de profesores que aparecía en el POD porque se evalúa también a profesores en situaciones especiales que no aparecen en POD. El número de profesores evaluados globalmente es superior al número de profesores evaluados por macroárea porque hay profesores que actualmente no tienen departamento/macroárea asignada en la aplicación (Asociados Médicos, Comisión de Servicios, etc.).

Fuente: CTE

Con respecto al curso 2016-2017 la CTE ha evaluado a más profesores en el curso 2017-2018 (4175 vs 3284) principalmente porque en este curso se ha evaluado a todo profesor con vinculación a UZ durante el curso a evaluar desde un primer momento, no solo a los que aparecían en el Plan de Ordenación Docente (POD) como sucedió inicialmente en el curso 2016-2017.

La mayoría del profesorado UZ obtiene una evaluación provisional positiva destacada y menos del 0,3 % potencialmente negativa.

La tasa de respuesta a las encuestas de valoración de la actividad docente influye en los resultados de evaluación del profesorado dado que 199 profesores han tenido mejor evaluación que la que se desprendía de las encuestas de valoración de actividad docente al no tenerse en cuenta dichas encuestas por presentar una baja tasa de respuesta.

PROCEDIMIENTO EN LA CCAD

La Comisión de Calidad de la Actividad Docente, en el ejercicio de su función de emisión de informes definitivos del curso 2017-18 se reunió inicialmente el 3 de julio de 2019. A la vista del informe de propuestas de evaluación recibido de la Comisión Técnica de Evaluación correspondiente al profesorado que había optado por el procedimiento abreviado de evaluación, con renuncia a las alegaciones ante la mencionada CTE y la propia CCAD, analizó dicho listado así como el procedimiento aplicado por la CTE

Se trataba de un total de 2135 profesores que optaron por el procedimiento abreviado: 286 evaluaciones positivas y 1849 evaluaciones positivas destacadas. La CCAD aprobó confirmar las calificaciones todos los casos y acordó comunicar la disponibilidad de dichas evaluaciones y el comienzo de la elaboración de las oportunas certificaciones individuales en la aplicación e-Gestión, a través de su anuncio en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ de 12 de julio) y en el boletín iUnizar.

El 17 de septiembre de 2019, tras recibir el informe y propuestas de evaluación de la CTE para el resto de profesorado, la CCAD aprobó su propuesta de calificaciones definitivas para el profesorado que no había recibido su evaluación definitiva comunicada en julio, sin variaciones respecto a la propuesta de la CTE. La propuesta de evaluación y la apertura de plazo de alegaciones se comunicaron en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ) el 19 de septiembre, además de informar de esta publicación a través del correo electrónico a todo el PDI de UZ y de una reseña en el Boletín informativo diario (i-Unizar). Adicionalmente, los profesores con evaluación potencialmente negativa fueron notificados por correo interno con acuse de recibo o por correo certificado, según mantuvieran o no vinculación con la Universidad de Zaragoza, incluyendo un recordatorio de su derecho a presentar alegaciones y autoinforme a la comisión. Se recabaron informes de los departamentos de dichos profesores, acerca de posibles incumplimientos o situaciones excepcionales de los mismos.

Se recibieron un total de 23 alegaciones en el período habilitado. Todas ellas se consideraron en la reunión de la CCAD celebrada el 30 de octubre de 2019.

Se establecieron una serie de acuerdos previos a la revisión de los casos de forma individual:

- La comisión podría entrar a modificar una calificación potencialmente negativa sin que el profesor hubiera hecho una alegación, siempre que no existieran indicios de incumplimiento.
- Si debido a una tasa muy baja de respuestas de un profesor se quedase sin encuestas que poder valorar se tendrá en cuenta la del año anterior. Se reitera la propuesta de revisión de la normativa a fin de establecer un límite temporal.
- Si pese a la anulación por baja tasa de respuestas, quedase alguna asignatura con tasa mayor a un tercio se haría la media y si no hubiera constancia de incumplimientos se le concede el resultado de la misma.
- Se acuerda dejar sin evaluar a los profesores con evaluación potencialmente negativa que ya se hayan jubilado en el curso siguiente al evaluado.
- Las evaluaciones positivas o positivas destacadas que no habían formulado alegaciones pasaron a ser definitivas.

Se incorporaron las evaluaciones positivas de profesores ausentes inicialmente de la aplicación Peoplesoft y que no pudieron ser tratadas en la CTE. Se trataba de 38 evaluaciones positivas del área Ciencias de la Salud y una de Ciencias Sociales y Jurídicas. Se corrigió a positiva destacada una de las evaluaciones definitivas al detectarse un error aritmético.

Se analizaron detalladamente las 23 alegaciones recibidas. Tres de ellas fueron erróneamente presentadas por parte de profesores que pretendían renunciar al trámite de alegaciones o alegar a una evaluación anterior, por ello sus resultados se dieron directamente por definitivos.

Nueve alegaciones a partir de evaluaciones positivas pidieron que no se tuvieran en cuenta encuestas por tasas de respuesta inferiores al 33% o muy bajo número de respuestas. Una vez analizados los casos, cinco de ellas se aceptaron y pasaron a Positiva destacada.

Otros siete profesores con evaluación positiva presentaron otro tipo de alegaciones para solicitar positiva destacada. Se tuvo en cuenta la aplicación de los criterios que determinan la valoración de acuerdo con la normativa de evaluación, y en particular si se daban bajas tasas de respuesta en alguno de los cuestionarios. Como resultado, una de las evaluaciones pasó a Positiva destacada.

Cuatro profesores presentaron alegación o autoinforme respecto a su evaluación potencialmente negativa. En las deliberaciones de la comisión se consideraron el conjunto de asignaturas impartidas por el profesor, la tasa y

número de respuestas de cada asignatura, la representatividad de la asignatura en la docencia del profesor, y la evolución de sus evaluaciones pasadas y, cuando fue posible, las evaluaciones anteriores de las asignaturas afectadas, además del autoinforme del profesor y el informe del departamento.

A la vista de esta información, las evaluaciones potencialmente negativas de siete profesores han sido finalmente descartadas, y sustituidas por evaluaciones positivas, con informes que incluyen recomendaciones de mejora cuando la puntuación de alguno de los bloques A, B, C o D así lo hacía necesario de acuerdo con la normativa. No se evaluó a un profesor que ya se había jubilado con posterioridad.

Se confirmaron tres evaluaciones negativas, comunicándose a los profesores con acuse de recibo junto con la posibilidad de interponer un recurso de reposición.

Se recibió únicamente un recurso de reposición, estimado puesto que se refería a un error aritmético que pudo comprobarse, cambiando la evaluación de Positiva a Positiva destacada.

Una vez tenidas en cuenta estas correcciones, el resultado de la evaluación fue de 2.864 positivas destacadas, 1.342 positivas y 3 evaluaciones negativas.

c) Resumen de los informes de los centros adscritos

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Se indica el procedimiento seguido así como las características singulares del CUD en lo que concierne a la evaluación de la docencia de sus profesores, que incluye dimensiones y fuentes de información adicionales a las encuestas de los estudiantes. Se detallan los criterios utilizados y las evaluaciones provisionales y cómo, a resultas de la información adicional, se emiten las evaluaciones finales.

La realización de las encuestas se hizo por vía telemática, con la presencia de un profesor del centro para aclarar dudas sesiones en aulas informáticas. La tasa de respuesta fue elevada, cercana al 92% y con una valoración media de la enseñanza de 3.87 sobre 5 que puede valorarse como satisfactoria.

67 profesores obtuvieron una evaluación positiva destacada (64%), 37 una evaluación positiva (35%) y no hubo evaluaciones negativas. No se detectó

ninguna incidencia con respecto a la actividad docente de ningún profesor que recomiende tomar medidas específicas.

Se concluye que tanto el desarrollo del proceso como los resultados han sido muy satisfactorios y se señala que el propio proceso de evaluación sirve como estímulo para la mejora de la labor del profesorado, que recibe de forma rápida los resultados de evaluación del curso.

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA

El proceso de evaluación se ha realizado de acuerdo con las directrices de la UZ, como en años anteriores.

En el curso 2017-18 han respondido a las encuestas entre un 20% y un 50% de los alumnos, según la titulación, logrando porcentajes razonables y más altos que en años anteriores. No obstante, se pretende trabajar para aumentarlos en próximos cursos.

El 100% de los 48 profesores han sido encuestados, y el promedio de su valoración ha sido de 4,10, en línea con el 4,17 del curso 2016-17 y el 4,09 en el curso 2015-16.

Se adjunta listado nominal del profesorado, la media numérica de sus encuestas y la evaluación obtenida. 42 profesores (88% del total) obtuvieron una evaluación positiva destacada (4 de ellos con posibilidades de mejora) y 6 (22%) positiva o positiva con posibilidades de mejora. Se ofrecen listados por asignaturas. Los únicos casos con valoración inicial potencialmente negativa no fueron representativos, porque correspondían a encuestas con solo una respuesta.

Los resultados se consideran positivos.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO

Hasta la fecha de realización de este informe no se ha remitido por parte del centro ninguna documentación sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2017/2018.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "San Jorge" Huesca

Las tasas de respuesta han sido desiguales entre asignaturas, oscilando desde el 2% al 52%, y coincidiendo las tasas más altas en aquellas asignaturas en que el profesorado emplea tiempo de su horario de clase para realizar la evaluación. La opción de habilitar/deshabilitar encuestas es beneficiosa en estos casos.

Se encuestó a 18 profesores de un total de 19. El porcentaje de contestaciones por alumno-asignatura ha sido bajo. La Comisión acuerda recordar a los profesores que animen a los estudiantes a participar en el proceso, especialmente en las fechas próximas a la evaluación.

Se adjunta listado de profesores con evaluación positiva destacada (12) y positiva (5). Hay dos profesores con evaluación negativa. Una profesora no fue encuestada, de forma justificada.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL

Se incentiva la participación de profesores y alumnos. La tasa de respuesta en las asignaturas oscila entre el 3% y el 55%. El 50% del profesorado ha sido evaluado por al menos un tercio de los alumnos.

Se encuestaron 29 profesores, con 45 asignaturas.

El promedio de valoración de la titulación es de 4,26. 23 profesores obtuvieron evaluación positiva destacada y 6 positiva. Del conjunto, 6 con puntos de mejora. Se remite listado de profesores con su evaluación.

La Comisión seguirá trabajando para aumentar la participación de los alumnos y mejorar la calidad docente.

Al igual que el curso pasado cabe destacar que los informes recibidos se adaptan en la mayoría de los casos a la guía disponible, si bien la CCAD enviará recomendaciones para recordar la necesidad de aportar más detalles en algunos casos.

c) Análisis y conclusiones de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

Para llevar a cabo el análisis de los resultados globales se recogen a continuación los criterios generales establecidos junto con la normativa básica de la evaluación de la actividad docente:

- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 4 o en promedio de las asignaturas troncales u obligatorias a partir de 3,75 refleja un nivel de evaluación positiva-destacada en la actividad docente del profesor (**condición A**).
- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 2 y por debajo de 4 en el promedio global refleja un nivel de evaluación positiva en la actividad docente del profesor (**condición B**).
- ✓ Adicionalmente, una valoración por debajo de 3 en cualquiera de las encuestas y de los bloques A, B, C y D hace recomendable que se informe al profesor de la necesidad de mejorar aquellos aspectos de su labor docente en los que obtiene una baja puntuación. (**condición C**).
- ✓ Una valoración menor de 2 en al menos dos de los bloques A, C, y D en cualquiera de las encuestas o en promedio global es un indicio racional de que concurren problemas en la labor docente del profesor y por lo tanto potencial evaluación negativa (**condición D**).
- ✓ Una valoración inferior o igual a 2 en cualquiera de las preguntas de cualquiera de las encuestas del bloque B es un indicio de racional de posible incumplimiento de las obligaciones docentes y, por lo tanto, de potencial evaluación negativa (**condición E**).

En la Tabla 7 se recogen los datos proporcionados por el Servicio de Informática de la Universidad de Zaragoza que muestran los resultados iniciales medios por macroárea en cada uno de los bloques en los que se divide la encuesta de evaluación de la actividad docente. Todas las macroáreas en todos los bloques mantienen valoraciones superiores a 4, sin grandes diferencias con respecto al curso previo.

Tabla 7. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2017-2018 (PDI UZ)

Macroárea	Curso 2017-2018						Curso 2016-2017
	Bloque A	Bloque B	Bloque C	Bloque D	Bloque E	Promedio	Promedio
Artes y Humanidades	4,34	4,54	4,37	4,12	4,13	4,28	4,25
Ciencias	4,27	4,56	4,35	4,08	4,13	4,25	4,2
Ciencias de la Salud	4,3	4,56	4,41	4,2	4,22	4,32	4,25
Ciencias Sociales y Jurídicas	4,17	4,42	4,24	4,0	4,01	4,15	4,08
Ingeniería y Arquitectura	4,17	4,46	4,27	4,04	4,06	4,18	4,17

Bloque A: Sobre la información facilitada por este profesor al comenzar el curso

Bloque B: Sobre el cumplimiento de obligaciones de este profesor

Bloque C: Sobre las relaciones de este profesor con el estudiante

Bloque D: Sobre el desarrollo de la actividad docente de este profesor

Bloque E: Opinión global

Fuente: CTE

Tras las sucesivas fases del procedimiento de evaluación, los resultados obtenidos para los profesores de la UZ pueden clasificarse para las diferentes macroáreas como recoge la Tabla 8, que muestra ligeras variaciones respecto a la media de 68% de evaluaciones positiva destacada, 32% de positivas y 0,1% de negativas (que corresponden a tres casos).

El conjunto no es directamente comparable con los análisis de cursos anteriores, porque incorpora a todos los profesores evaluados a pesar de no tener inicialmente encuesta de valoración (y en particular a los profesores con docencia únicamente en prácticas clínicas externas). Pero sí puede hacerse la comparación con el curso 2016-17. Los resultados globales muestran que una gran mayoría de los profesores, el 68%, posee evaluación positiva destacada, cifra algo superior al 65% del curso anterior. Incluyendo a los profesores de centros adscritos, los porcentajes no varían y la distribución de resultados se ofrece en la ilustración 7.

Tabla 8. Resultados por macroárea.

Evaluación de la actividad docente curso 2017-2018 (PDI UZ)

	Propuesta calif. provisional	Tramitación abreviada	Alegación CTE	Calificación provisional	Propuesta calif. definitiva	Alegación CCAD	Calificación DEFINITIVA	Porcentajes
--	------------------------------	-----------------------	---------------	--------------------------	-----------------------------	----------------	-------------------------	-------------

TOTALES

Positiva destacada	2817			2856	2856		2864	68,0
Positiva	1331			1305	1305		1342	31,9
Potencialmente negativa/Negativa	24			11	11		3	0,1
suma	4172	2135	86	4172	4172	23	4209	100,0

MACROÁREAS

Artes y Humanidades

Positiva destacada	353			357	357		357	85,0
Positiva	64			62	62		63	15,0
Potencialmente negativa/Negativa	3			1	1		0	0,0
suma	420	267	9	420	420	0	420	100,0

Ciencias

Positiva destacada	448			457	457		457	80,7
Positiva	111			108	108		109	19,3
Potencialmente negativa/Negativa	8			2	2		0	0,0
suma	567	342	16	567	567	2	566	100,0

Ing-Arquit

Positiva destacada	506			518	518		522	78,3
Positiva	157			148	148		145	21,7
Potencialmente negativa/Negativa	4			1	1		0	0,0
suma	667	454	23	667	667	9	667	100,0

CC Salud

Positiva destacada	457			461	461		463	40,0
Positiva	663			659	659		695	60,0
Potencialmente negativa/Negativa	1			1	1		0	0,0
suma	1121	284	9	1121	1121	4	1158	100,0

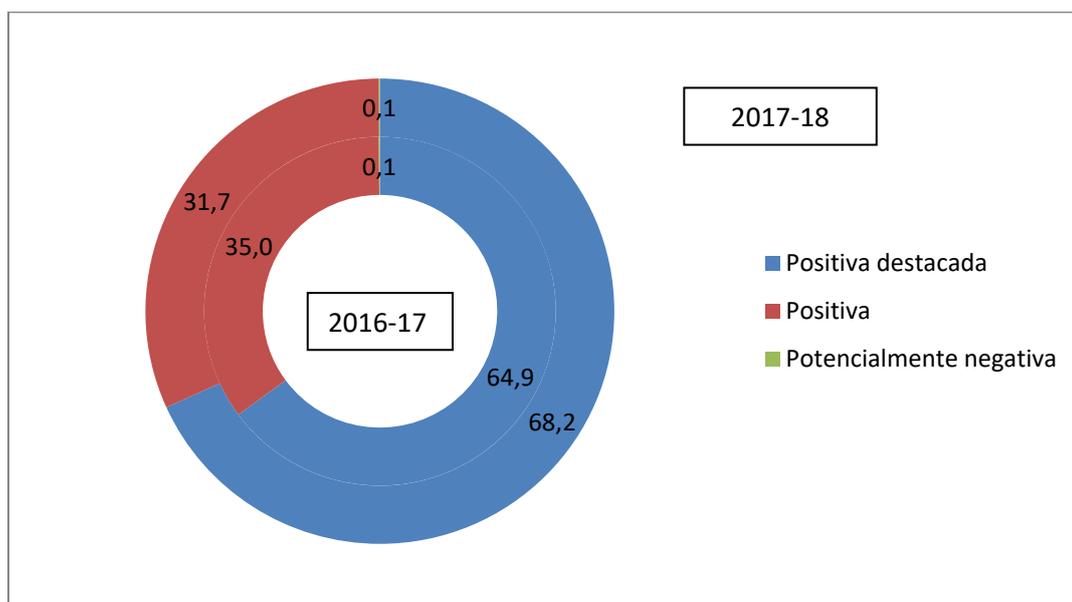
CSoc-Juríd

Positiva destacada	963			973	973		975	80,8
Positiva	234			226	226		228	18,9
Potencialmente negativa/Negativa	8			6	6		3	0,2
suma	1205	750	29	1205	1205	7	1206	100,0

Sin área

Positiva destacada	90			90	90		90	46,9
Positiva	102			102	102		102	53,1
Potencialmente negativa/Negativa	0			0	0		0	0,0
suma	192	38	0	192	192	1	192	100,0

Ilustración 7: Diagrama de resultados totales de la evaluación de la actividad docente de los cursos 2016/2017 y 2017/2018



Finalmente, la información de resultados se presenta también por centro de adscripción del profesorado en la Tabla 9. Las diferencias en el agrupamiento explican las ligeras variaciones respecto a las cifras de tablas anteriores.

Tabla 9. Resultados por centro de adscripción
Evaluación de la actividad docente curso 2017-2018

Centro	Evaluación	Negativa	Positiva	Positiva Destacada
100-Facultad de Ciencias		0	74	313
102-Facultad de Derecho		0	36	144
103-Facultad de Filosofía y Letras		0	57	295
104-Facultad de Medicina		0	451	197
105-Facultad de Veterinaria		0	46	182
107-Facultad de Educación		1	40	171
108-Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		0	27	107
109-Facultad de Economía y Empresa		0	67	262
110-Escuela de Ingeniería y Arquitectura		1	131	473
127-Facultad de Ciencias de la Salud		0	174	96
175- Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia				
179-Centro Universitario de la Defensa		0	37	67
201-Escuela Politécnica Superior		0	15	52
202-Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación		0	24	86
228-Facultad de Empresa y Gestión Pública		0	11	34
229-Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		0	19	113
275-Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca		2	5	12
301-Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel		1	28	148
326-Escuela Universitaria Politécnica de Teruel		0	5	32
375-Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel		0	6	23
Institutos Universitarios Investigación		0	9	41
No informado		0	10	16
		5	1272	2864

Nota: no se incluyen 219 profesores UZ porque la base de datos no recoge a los evaluados sin docencia encuestada en el curso 17-18.

IV. PROPUESTAS DE MEJORA

Como recogen el artículo 30 del Reglamento de Calidad y el artículo 4 de la Normativa de evaluación de la actividad docente, es labor de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad analizar la metodología de evaluación, analizar sugerencias y propuestas recibidas, y proponer mejoras en el sistema de evaluación de la docencia.

Se remite la presentación de dichas propuestas de mejora a un anexo que recoge conjuntamente las derivadas del proceso de evaluación de la actividad docente de los cursos 2016-17, 2017-78 y 2018-19.

V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros:

FCien: Facultad de Ciencias

FCEE: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EEUEz: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

FEE: Facultad de Economía y Empresa

FDer: Facultad de Derecho

FFil: Facultad de Filosofía y Letras

FMed: Facultad de Medicina

FVet: Facultad de Veterinaria

EUITIZ: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza

CPS: Centro Politécnico Superior

EINA: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

FEdu: Facultad de Educación

FCS: Facultad de Ciencias de la Salud

EUCS: Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

FCST: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza

CUD: Centro Universitario de la Defensa

EUPLA: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

ETu: Escuela de Turismo

EPSH: Escuela Politécnica Superior de Huesca

FCHEH: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca

FEGP: Facultad de Empresa y Gestión Pública

FCSDH: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca

EUEH: Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

FCSHT: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

EUPT: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

EUET: Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel